

Propuesta para la elaboración de registros bibliográficos a partir de los requisitos funcionales de registros bibliográficos

Julie Andrea Suárez Ortiz*

RESUMEN

En los últimos años se ha escuchado con mayor frecuencia y cada vez más alto “FRBR”, esto permite que surjan interrogantes como los siguientes: ¿Se conoce la trascendencia de la aplicación de los FRBR a la hora de catalogar? ¿Cómo se verán reflejados los cambios en los catálogos automatizados? ¿Realmente la aplicación de la metodología garantiza la satisfacción de las necesidades de los usuarios? ¿Los catalogadores están capacitados para aplicar FRBR? ¿Los catalogadores están familiarizados con la terminología de los FRBR?, entre estas muchas inquietudes que intentan generar debate frente a este tema, se pretende que los catalogadores propongan aplicaciones a los nuevos cambios, nuevas políticas de catalogación para el aprovechamiento de los registros bibliográficos y mayor interacción entre los usuarios y los catalogadores. Al realizar una propuesta para la elaboración de los registros bibliográficos a partir de FRBR, se inicia la etapa de familiarizar a los catalogadores sobre la forma de capturar la información en los registros y prepararlos para los cambios que se generarán con la implementación de la nueva normativa catalográfica basada en FRBR.

Palabras clave: Catalogación, Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR), registro bibliográfico, formato MARC, usuarios.

PROPOSAL FOR THE PREPARATION OF BIBLIOGRAPHIC RECORDS FROM THE FUNCTIONAL REQUIREMENTS FOR BIBLIOGRAPHIC RECORDS

ABSTRACT

In recent years we have heard more frequently and increasingly higher “FRBR”, this allows formulating questions such as: Do you know the importance of implementing the FRBR when cataloging? How will those changes reflect in automated catalogs? The application of the methodology actually ensures the satisfaction of the needs of users? Are the catalogers able to apply FRBR? Are the catalogers familiar with the terminology of FRBR? Among these many concerns that try to generate debates on this issue, the objective is that catalogers propose applications to the new changes, new policies for the use cataloging of bibliographic records and more interaction between users and catalogers. In making a proposal for the development of bibliographic records from FRBR, the stage begins to familiarize the catalogers on how to capture information in the records and prepare for changes that will be generated by implementing the new rules FRBR-based cataloging.

Keywords: Cataloguing, Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR), bibliographic records, MARC, users.

* Profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística. Correo electrónico: andreasuarez@gmail.com

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2010

Fecha de aprobación: 7 de mayo de 2010

INTRODUCCIÓN

El proceso de catalogar se concentra en la aplicación de las normas internacionales como las ISBD, las Reglas de Catalogación Anglo Americanas y el formato MARC21. El informe realizado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas (IFLA) hace mención a nuevos conceptos que se usarán en la bibliotecología para la recuperación de la información como producto final: los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos (FRBR), un modelo conceptual sobre la intención de aplicar la funcionalidad de los registros bibliográficos en la práctica de la bibliotecología, son el resultado de un nuevo enfoque que actualmente aparece en el tratamiento y recuperación de la información, cuyo centro de la actividad es el usuario.

La idea de elaborar una propuesta es servir de guía para que los catalogadores posean la capacidad de asociar los elementos de los registros con otros similares que pertenezcan, por decirlo de alguna manera, a la misma familia e inducirles el concepto que cambia con la aparición de los FRBR en el tratamiento de la información. Además, se aplicarán los nuevos conceptos según el informe final (Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, 2004), el cual tiene por objeto un cambio de paradigma y una revisión más profunda de los métodos tradicionales de catalogación.

Entre los propósitos de los FRBR están reducir a su básica funcionalidad los registros bibliográficos, normalizar un nivel elemental con el fin de reducir costos mediante la catalogación compartida minimizando el esfuerzo que supone su duplicación (Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, 2004), debido a que el análisis de información es un proceso lento y bastante costoso, además, tiene como fin desplegar al usuario una variedad de posibilidades en una sola búsqueda, reduciendo tiempo y

haciendo más ágil y eficiente la recuperación de información. El modelo permite una ubicación más clara de la información y los datos bibliográficos para que la información se sitúe en el nivel correcto de abstracción.

La principal razón que induce una investigación sobre el tema es la expectativa de la implementación de los FRBR, debido al poco conocimiento en el país sobre este tema, cuyos cambios reorganizarán el tratamiento de la información, razón por la cual el tema es atractivo para la exploración del modelo conceptual y su trascendencia en la práctica bibliotecológica nacional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Construir una propuesta para la creación de registros bibliográficos a partir de los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos que oriente a los catalogadores en la aplicación del modelo conceptual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar la investigación y el interés por el estudio de los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos como preparación de los catalogadores en la implementación práctica y profesional del modelo.
- Aplicar el modelo a casos prácticos que sirvan de referente para la comprensión del modelo.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación documental porque ésta:

Se centra exclusivamente en la recopilación de datos existentes de forma documental, ya

sea de libros, textos o cualquier otro tipo de documentos; su único propósito es obtener antecedentes para profundizar en las teorías y aportaciones, ya emitidas sobre el tópico o tema que es objeto de estudio, y complementarlas, refutarlas o derivar, en su caso conocimientos nuevos (Muñoz, 1996).

Se busca en este trabajo de grado proponer una aplicación a la práctica catalográfica, es decir, un conocimiento nuevo del ya existente.

MARCO TEÓRICO

Las bibliotecas fueron usadas como un depósito de libros, aprovechadas únicamente por eruditos de clase alta. Actualmente, las bibliotecas son mucho más que depósitos, están constituidas como centros educativos, recreativos, sociales y culturales, como administradores de conocimiento que permiten a sus usuarios satisfacer las necesidades de información de forma rápida y precisa. Los procesos que desarrollan las bibliotecas desde la selección, la adquisición, el registro, el análisis y la búsqueda del material hasta su difusión se han involucrado con el fin último, el usuario.

La IFLA creó un grupo de investigación sobre los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos con base en el modelo entidad-relación para reducir a su básica funcionalidad los registros bibliográficos y lograr su amigabilidad con los usuarios, contribuyendo a la reducción de la brecha entre la información administrada en las bases de datos e ingresada por bibliotecólogos con el uso de lenguajes normalizados y el usuario, quien desea recuperar y visualizar dicha información de la forma más sencilla, rápida y efectiva.

El producto final de la catalogación es el catálogo, el cual tiene por objetivo facilitar la identificación y

localización de un documento. El catálogo es el medio entre la biblioteca y el usuario, acercándolo a los fondos o colecciones que posee la unidad de información (Garrido, 1996).

Los FRBR:

Hacen una aproximación centrada en el usuario para analizar los requisitos de los datos al mismo tiempo que intenta definir de una manera sistemática cuáles son las expectativas del usuario a la hora de encontrar información en un registro bibliográfico y cómo éste la utiliza posteriormente (Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, 2004)

Siendo así el usuario la razón por la cual se repensó la forma de catalogación desde 1997.

Desde la aprobación del modelo, se han desarrollado varios proyectos sin logros puntuales. Sin embargo, tanto los proyectos como los logros son apasionantes. Entre estos cabe mencionar:

- AustLit (Australian Literature Gateway).
- VIRTUA.
- FRBR display tool.
- FRBRization de The expedition of Humphry Clinker.
- FictionFinder.
- xISBN.

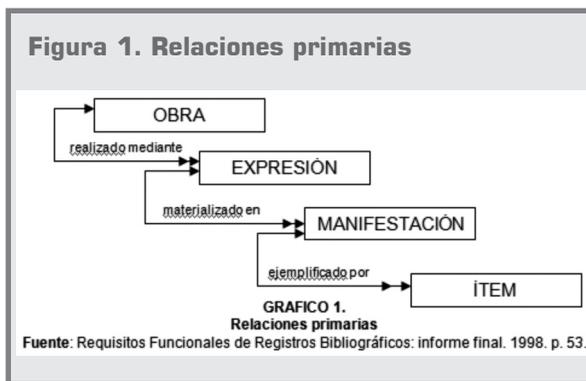
El modelo aplica a nivel conceptual y no está diseñado para ser usado como un código catalográfico, además, está pensado en los nuevos soportes no contemplados en las RCAA. Se basa en un modelo

entidad-relación, el cual “podría servir también como marco conceptual útil para una reconsideración de las estructuras utilizadas para almacenar, visualizar y comunicar los datos bibliográficos” (Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos, 2004). Los elementos del modelo entidad relación son: entidades, atributos y relaciones, definidos de la siguiente manera:

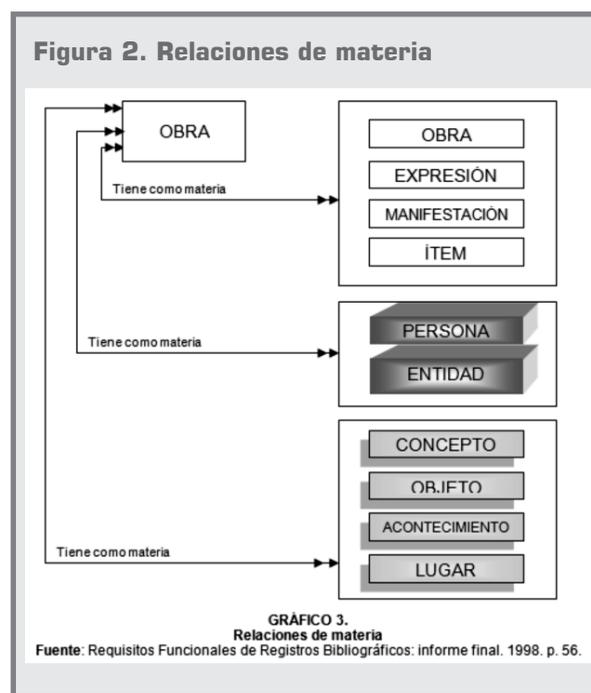
- Entidad: “Se puede definir como [...] cualquier objeto, real o abstracto, que existe en un contexto determinado o puede llegar a existir y del cual deseamos guardar información” (Casares, s. f.).
- Atributo: “Se define como cada una de las propiedades de una entidad o relación. Cada atributo tiene un nombre y todos los posibles valores que puede tener. Dentro de una entidad tiene que haber un atributo principal que identifica a la entidad y su valor tiene que ser único” (Álvarez, s. f.).
- Relación: se define como la “asociación de dos o más entidades. A cada relación se le asigna un nombre para poder distinguirla de las demás y saber su función dentro del modelo entidad-relación” (Álvarez, s. f.).

La estructura de los FRBR está conformada partir de diez entidades, divididas en tres grupos.

Primer grupo: abarca las entidades relacionadas con el resultado de la producción intelectual o artística: obra, expresión, manifestación e ítem.

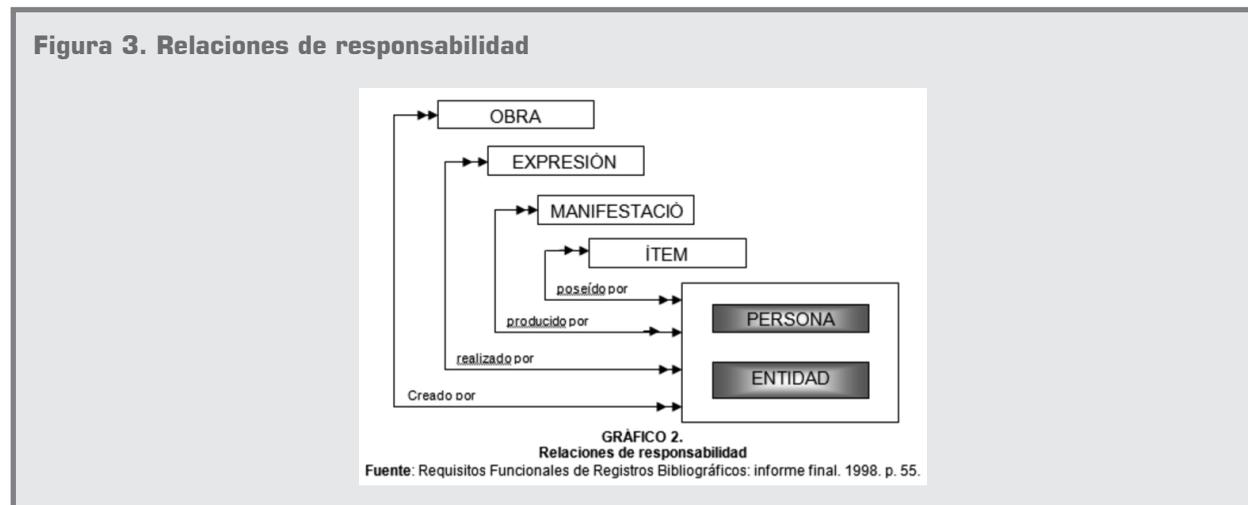


Segundo grupo: abarca las entidades relacionadas con los responsables de dicha producción intelectual o artística: personas y entidades corporativas.

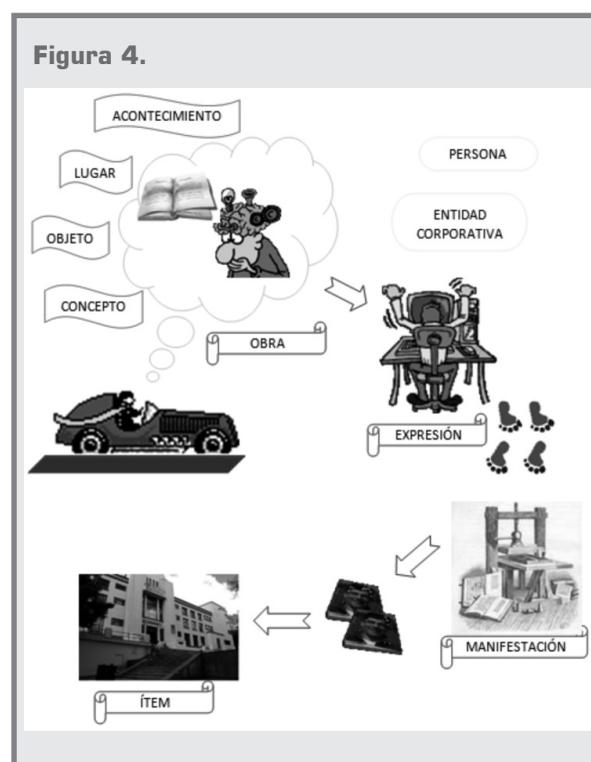


Tercer grupo: abarca las entidades que representan el contenido de la producción intelectual o artística,

adicionando información para orientar al usuario: concepto, objeto, suceso o lugar.



A manera de ejemplo, estas entidades se podrían representar de la siguiente manera: un señor va conduciendo su carro de camino a casa y de repente se le ocurre hacer una novela, llega a su destino y empieza a escribir la novela en su computador. Después de varias jornadas y de muchas horas de dedicación la finaliza y se dirige luego a la editorial Planeta, donde deciden imprimir y publicar 500 ejemplares, cada uno de 180 páginas, en pasta rústica. Los ejemplares son distribuidos entre librerías para su venta y dos de ellos los envía a la Biblioteca Nacional de Colombia para cumplir con el depósito legal, firmado con una dedicatoria uno de ellos.



Esta situación, en el mundo bibliográfico de los FRBR significa:

Un señor va conduciendo su carro de camino a casa, la situación está muy difícil por la crisis económica y de repente se le ocurre escribir una novela: la idea
= **Obra**

Llega a su destino y empieza a escribir la novela en su computadora: la realiza intelectualmente
= **Expresión**

Se dirige a la editorial Planeta, allí deciden imprimir y publicar 500 ejemplares en pasta rústica de 180 páginas cada una: realización intelectual
= **Manifestación**

Dos ejemplares los remiten a la Biblioteca Nacional de Colombia para cumplir con el depósito legal, uno de ellos está autografiado: ejemplar de la manifestación
= **Ítem**

Ahora, el responsable del contenido intelectual y artístico de la obra puede recaer en una persona, que para el caso es el señor que va conduciendo el carro, o puede recaer en una entidad corporativa:

Persona o entidad corporativa

Por último, la relación de la obra con otras entidades se da cuando el autor, al escribir una novela, trata un tema o asunto en particular, constituyéndose en la materia de dicha obra:

Concepto

Objeto

Acontecimiento

Lugar

En conclusión, la obra y la expresión representan el contenido intelectual o artístico, siendo éste un universo abstracto, mientras que la manifestación y el ítem representan la materialización física del contenido en cualquier soporte.

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

Registro bibliográfico es el término evolucionado de asiento bibliográfico y ficha bibliográfica. El registro bibliográfico recoge datos de atributos de las entidades, organizados de acuerdo con reglas de catalogación, brindando la información y nivel de especificidad determinados por el tipo de unidad de información y las necesidades de los usuarios. El universo bibliográfico está conformado por industrias, usuarios, soportes, formatos, materiales, bibliotecarios, editores, productores, distribuidores, etc., el universo bibliográfico es la razón de nuestro quehacer diario, de la evolución de la catalogación conforme a las nuevas tecnologías, de la inspiración de muchos estudios sobre FRBR para mejorar o, por lo menos, para rediseñar las prácticas de la catalogación.

Libros, música impresa, manuscritos, grabaciones sonoras, películas, recursos electrónicos, publicaciones seriadas son el continente de millones de obras de diversos contenidos con montones de letras, datos, información, conocimiento. Unas han sido creaciones originales que perduran en el tiempo y se reproducen infinitamente, otras únicas, otras de muchos colores, otras de inspiración para la creación de nuevas obras, otras que se traducen a todos los idiomas, en fin, sólo una biblioteca sabe el valor de estas publicaciones y sólo un catálogo en línea en la actualidad las sabe dar a conocer, es por ello que, después de entender los conceptos del modelo FRBR, es necesario saber delimitar las fronteras entre las entidades relacionadas con el contenido intelectual y artístico de una obra.

El éxito del modelo FRBR depende de la comprensión y el diseño de los catálogos automatizados con respecto a las relaciones bibliográficas para “identificar conjuntos de obras como familias bibliográficas, y analizar tipos de relaciones entre miembros

de estas familias en nuestro universo bibliográfico” (Arastoopoor, 2009).

CREACIÓN DE REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS POR NIVELES A PARTIR DE LOS FRBR

El modelo de los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos está diseñado para aplicarse a todo tipo de material, inclusive los nuevos formatos que han surgido como consecuencia de la revolución de las TIC. Su efectividad sería más visible si se trabaja en un programa de catalogación cooperativa, con apoyo interdisciplinario, y se crea un sistema de información que contenga los datos de cada uno de los actores del universo bibliográfico, además que la productividad fuera vista en términos de calidad y no de tiempo para crear registros completos en todos los niveles FRBR. La intención en este aparte de la investigación no es definir una forma de catalogar, el objetivo es generar ideas sobre cómo se realizaría la captura de información en cualquier sistema que se diseñe.

El cambio más notorio en la aplicación de los FRBR es la normalización de los nombres asociados a un título, a una persona, a una entidad corporativa, a un editor, a una ciudad, etc. Una vez se crea el registro por cada uno de estos nombres normalizados, la información consignada podrá ser usada posteriormente en más de un registro, dependiendo si las colecciones de una unidad de información son prolíficas en expresiones, en soportes, etc. o son únicas y muy especializadas.

Los atributos de los registros de las entidades a nivel de obra, expresión, persona, entidad corporativa, concepto, objeto, acontecimiento y lugar son los que se podrían usar frecuentemente cuando se necesite crear registros de manifestaciones asociados a estas entidades, y según lleguen a la unidad de información.

Ello implica que la elaboración de los registros de obra y expresión se elaboran a partir de manifestaciones, pues es la manifestación la que nos permite identificar una obra o una expresión, ya que si no se concreta la creación del autor en una expresión ni se materializa en una manifestación esto no es posible. Esto no implica que los datos, como las fechas de una obra o de una expresión, sean los mismos de la manifestación, para ello hay que realizar una investigación para aproximar o asegurar los datos de estas entidades.

Los catalogadores se enfrentan diariamente a diferentes obras, creadas por diferentes personas o entidades corporativas y publicadas en diferentes tipos de soportes, contenidos, manifestaciones, etc. Un registro de obra y expresión se crearía siempre y cuando en la colección haya un ejemplar de la manifestación.

Al elaborar registros bibliográficos, un catalogador se puede enfrentar a varias situaciones, las cuales se presentan en los siguientes casos:

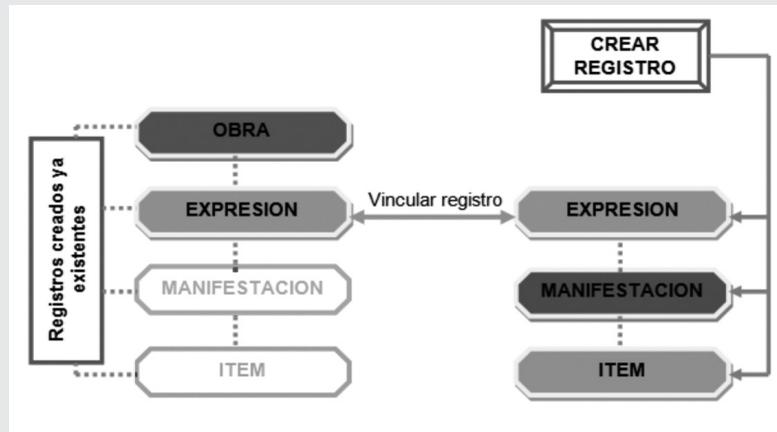
- **Caso 1:** una manifestación pertenece a una obra nueva, es decir, que no está en la colección, entonces se debe elaborar un registro de obra, uno de expresión, luego un registro de manifestación y uno de ítem y, finalmente, hacer las relaciones correspondientes entre éstos.



- **Caso 2:** llega una manifestación que pertenece a una expresión nueva de una obra que ya está en la colección, entonces se crea un registro para la

expresión, la manifestación y el ítem y se vincula al registro de expresión, al registro de obra ya existente.

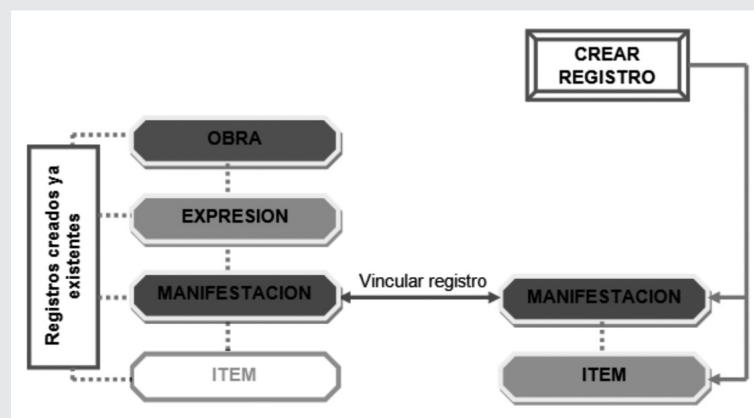
Figura 6. Caso 2: una manifestación pertenece a una nueva expresión de una obra ya existente



- **Caso 3:** ya existe una manifestación que pertenece a una expresión de una obra. Llega una manifestación nueva relacionada con la expresión y obra existente, entonces se crea el registro para la manifestación e ítem nuevos y se vincula al

registro de manifestación existente. No es necesario hacer un vínculo con la obra o la expresión existente, pues la manifestación ya posee una relación con la obra y expresión.

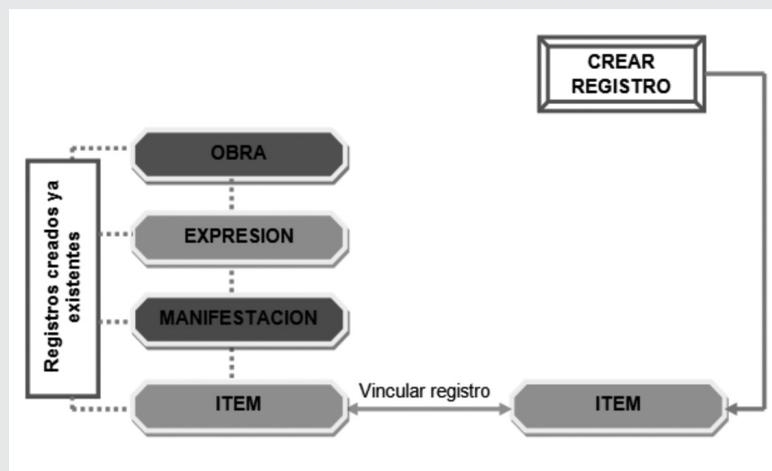
Figura 7. Caso 3: una manifestación pertenece a una expresión de una obra ya existente



- **Caso 4:** llega un ítem nuevo que pertenece a una manifestación de una expresión de una obra exis-

tente, entonces se crea el registro para el ítem y se vincula al registro de ítem existente.

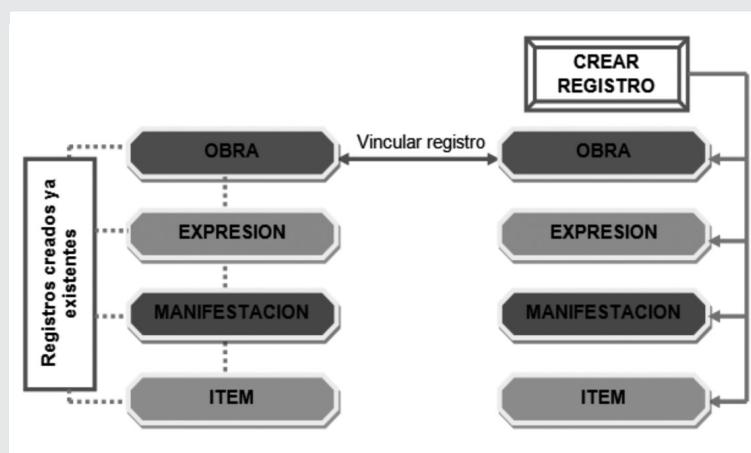
Figura 8. Caso 4: una manifestación ya existente



- **Caso 5:** llega una manifestación nueva, la cual es una adaptación de una obra que ya existe, entonces se crea un registro nuevo para la obra, la ex-

presión, la manifestación y el ítem y se vinculan los dos registros de obra.

Figura 9. Caso 5: una manifestación relacionada con una obra ya existente



CONCLUSIONES

- La propuesta orienta a los catalogadores en la implementación de los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos para la captura de información.
- Se presenta un aporte en el que se visualiza la relación entre el formato MARC, las reglas de catalogación angloamericanas y los FRBR.
- En la propuesta para la elaboración de registros bibliográficos, al ejemplificar con ejercicios prácticos el modelo conceptual FRBR, se visualiza la compatibilidad del formato MARC21 con los atributos que plantea FRBR para cada entidad.
- El modelo FRBR presenta otra manera de organizar la información de un registro bibliográfico diferente a la que se usa en la actualidad, pero en el fondo no hay una gran variación en los conceptos que ha sustentado durante décadas la práctica catalográfica.
- Los recursos y el tiempo invertido en la elaboración y actualización de normativas jalonan el cambio en los procesos de captura y presentación de los registros bibliográficos, cambio que proponen los FRBR. Por otra parte, la cantidad de información publicada diariamente es el causante de buscar la reducción en el costo de la catalogación, y ayudar a acceder a la información de manera rápida y precisa.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones para la implementación de los Requisitos Funcionales de Registros Bibliográficos:

- La aplicación del modelo en el desarrollo y diseño de sistemas integrados para las bibliotecas u otro tipo de unidades de información será necesaria para garantizar la operatividad y funcionalidad de los desarrollos.
- Conformar un equipo que estudie, analice y proponga metodologías que conduzcan a la implementación del modelo en el país.
- Que la Biblioteca Nacional lidere procesos de formación sobre la implementación del modelo en Colombia.
- Explorar la funcionalidad del modelo FRBR en programas de catalogación cooperativa.
- Realizar un proyecto sobre un sistema de información que involucre el universo bibliográfico (creadores, productores, editores, ilustradores, etc.) con el fin de centralizar la información con los datos, las biografías, la historia de obras, la expresión, las manifestaciones, las personas y las entidades corporativas.

REFERENCIAS

- Álvarez, S. “Mostramos las características básicas de uno de los modelos conceptuales más utilizados”. Disponible en: <http://www.desarrolloweb.com/articulos/modelo-entidad-relacion.html>
- Arastoopoor, S. y Fattahi, R. “Identificación y categorización de obras relacionadas en el universo bibliográfico persa: un enfoque FRBR”. World Library and Information Congress. Milán, Italia. 2009. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/hq/papers/ifla75/107-arastoopor-es.pdf>
- Casares, C. “Modelo entidad-relación”. Disponible en: <http://www.programacion.com/bbdd/tutorial/entidadrelacion/1/>
- Garrido, M. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Editorial Síntesis, 1996.
- Muñoz, C. *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: McGraw-Hill, 1998.
- Requisitos funcionales de los registros bibliográficos: informe final. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>
- Seal, A., Bryant, P. y Hall, C. *Full and short entry catalogues: library needs and uses*. Bath: Centre for Catalogue Research, Bath University Library, 1982.